ESCANDALO DEL CESID/ EL ESPIONAJE DEL ESTADO ATACA GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Algunos de los espiados estudiarán querellarse

Barrionuevo, Múgica, Hassan II, Ruiz Mateos o Isabel Tocino entre las personas grabadas

AGENCIAS
Algunos afectados por las grabaciones del CESID como el consejero delegado de Prisa, Juan Luis Cebrián, estudiarán acciones legales a emprender, mientras que el empresario Jose Antonio Segurado o el político. Jorge Verstrynge, antiguo secretario general de Alianza Popular y ahora en las filas socialistas, han asegurado que no tienen previsto iniciar acciones legales. Sí lo hará el empresario Jose Maria Ruiz Mateos que ha anunciado una querella contra el Gobierno. El abogado Antonio Trevijano presentará una querella contra Manglano por el espionaje del que fue objeto en 1990. La ación de las conversaciones fue realizada en el periodo comprendido entre noviembre de 1983 a octubre de 1990. El Rey Hassan II de Marruecos, la empresaria Alicia Koplowitz, el también empresario, Juan Abelló; los exministros Jose Barrionuevo, Enrique Múgica y Francisco Fernández Ordóñez; el Fernández empresario Jose Antonio Segurado, el político socialista Jorge Vers trynge, el presidente del Real Madrid, Ramón Mendoza y del Rey Don Juan Carlos y sus amigos Manuel Prado y Colón de Carvajal y Zourab Tchokotoua, entre otros, fueron espiados y sus conversaciones grabadas por el

JEFE DE POLICIA

El inspector Ramón Lillo, que dirigió la unidad de Policía Judicial adscrita a la Audiencia Nacional, consideró hoy "muy preocupante" que se difundan conversaciones suyas 'con confidentes e informadores porque pueden poner en riesgo a estas personas y comprometer relaciones de índole profesional. Al margen de la indignación que le produce la grabación de estos diálogos por parte del CESID. Lillo aseguró a EFE que "no quiere ni pensar" lo que pueden haber captado los servicios secretos, ya que durante su etapa en la Audiencia Nacional trabajó intensamente en la lucha contra el terrorismo, sobre todo en el de origen árabe.

Juan Luis Cebrián, consejero

PERACION	Fr.	1 1	ASUNTO
SEGURIDO Y "ZU"	: "	Autorio 9	iara, Alfor
GOVINIO JURAN	T.M.d.	low rocks	popole x
· "Z4"	. "		el - Legurad
Zu Gast Jula	w Y.H.A.		feinistro LL
• S. —	7 7/4-700		-
"24"	1	H. FRASO COL	244 .
"ZU" "Z4" PERSONO	" THS.		verse Politic
- Mubulancias	74.500		Central , an
· dbras -	81.625		e pentre, do
Ministro "DRDONEZ	" Y.H.A	Himston D.	I.E.E. Bry Lu
Zu" KASHOGUI'			see de viores
PRADO Y PORON	"		
"74"	"		
124" - JEGURAON	"	Julio Lei	,

Extracto del estadillo en el que se recoge algunas llamadas

delegado de PRISA editira de "EL País" y primer director de este diario, dijo ayer a EFE que va a estudiar la posibilidad de emprender acciones legales, tras conocerse que ha sido espiado por el Centro Superior de la Defensa (CESID). "Que he sido espiado y perseguido por los servicios de información no es ninguna novedad, ya que en 1979 y 1980, durante el periodo de UCD falsificaron cartas y simularon cuentas corrientes a mi nombre, al tiempo que me acusaban de ser del

KGB", señaló Cebrián. "Pensé que el Gobierno socialista pondría coto a estas actividades, pero hace mucho tiempo que me decepcioné al respecto. Tampoco he visto que en otras ocasiones fiscales y jueces hayan reaccionado como es debido", precisó.

MINISTROS DEL PSOE

El secretario de organización del PSOE, Cipriá Ciscar, expresó ayer su preocupación por las escuchas del CESID a personajes públicos y recordó que algunos de los

Los posibles filtradores

Detrás de la filtración a la prensa de los estadillos de las grabaciones del CESID a distintas personalidades, puede estar Juan Perote, un anti-guo



agente del CESID que se habría ofrecido por dinero a Mario Conde para ayudarle en su defensa. La revista Tiempo publicó hace dos semanas un reportaje en que se señalaba a Perote como el



hombre que le facilitó al exbanquero acusado de estafa el informe Crillón que puede ayudarle en su defensa. En este sentido, el ex presidente de la

Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, manifestó ayer que igualmente grave es que el CESID espíe a cualquier ciudadano sin control judicial, como dar publicidad a estos hechos.

escuchados son socialistas, como Enrique Múgica y José Barrionuevo. Expresó su desco de que esta cuestión sea abordada con tranquilidad y firmeza. Ciscar subrayó que, desde siempre, que el Gobierno siempre ha dado respuestas a todas las cuestiones y "dan la cara y gobiernan".

MUGICA Y TOCINO

El ex ministro de Justicia Enrique Múgica, uno de los políticos que al parecer fue objeto de escuchas por parte del CESID, afirmó hoy que es necesario restablecercon urgencia la legalidad conculcada. Múgica, en declaraciones en los pasillos del Congreso, no quiso comentar "las disculpas y argumentaciones" del CESID para justificar las escuchas, y consideró que si se han producido suponen una vulneración del derecho constitucional que garantiza la seguridad y la inviolabilidad de las comunicaciones.

La diputada del PP Isabel Tocino, que también fue espiada por el Cesid, aseguró ayer que en su caso no se produjo una mera escucha telefónica, sino un pinchazo, puesto que en la época en la que sucedió carecía de teléfono inalámbrico. Isabel Tocino reiteró que la gravedad del asunto merece que el PP presente una moción de censura, aunque aseguró que acatará lo que decida su formación política al respecto. Consideró que es intolerable que se haya espiado al Jefe del Estado y pidió a su partido que presente una moción de censura.

El empresario José Antonio Segurdo y el militante socialista Jorge Vestringe no emprenderán acciones legales por la inclusión de sus nombres en la listas de personajes públicos espiados por el CESID. "La noticia me ha pruducido un infinito asco" dijo Segurado a EFE quien añadió que no piensa emprender acciones legales porque la experiencia le demuestra que son muy caras y "tardan muchísimo". Por su parte, Jorge Vestringe calificó en declaraciones a EFE de "absurdas este tipo de actividades del CESID que debería dirigirse más a los servicios de inteligencia internacionales".

Aznar: "Que no se siga jugando a la ruleta rusa con España"

Madrid EFE
El presidente del PP, José
María Aznar, pidió ayer que "no
se siga jugando a la ruleta rusa
con España", en las primeras
declaraciones realizadas tras las
informaciones sobre grabaciones
de conversaciones privadas por
parte del CESID.

Aznar, que participó en un acto de despedida de los diputados de su grupo parlamanterio que dejan el escaño tras haber vencido en las pasadas elecciones municipales, declaró a los periodistas que "sin duda estamos ante una situación muy grave, que es ya de higiene democrática, no se trata de controversias partidistas sino de que el país entra en un proceso de degradación política".

El presidente del PP añadió que "he asumido las responsabilidades que tenía ante el país, hemos formado una gran alternativa y la hemos puesto al servicio de España. Los españoles la han refrendado".

Aznar señaló que tiene la esperanza de que los que han llevado a España a esta situación "asuman sus responsabilidades por el bien del país".

Destacados penalistas no creen que sea delito

Juristas expertos en Derecho Penal discreparon ayer sobre si constituyen delito las grabaciones telefónicas hechas por los servicios secretos del CESID a distintos personajes públicos. Mientras los catedráticos Miguel Bajo y Enrique Gimbernat opinaron a EFE que se cometió una ilegalidad tipificada en el Código Penal, sus colegas Manuel Cobo del Rosal y Luis Rodríguez Ramos sostuvieron que no eran infracciones penales cuando se realizaron. Cobo del Rosal. catedrático de Derecho Penal de la Complutense, dijo a EFE que con anterioridad a la reforma del 23 de diciembre de 1994 de los artículos 192 bis y 497 bis, difícilmente -salvo que se lleve a cabo una interpretación extensiva prohibida en Derecho Penalpuede sostenerse que la escucha o grabación a través de ondas acústicas sea susceptible de ser calificado como delito". Cobo del Rosal también se refirió a la posible comisión de los delitos de sustracción de documentos y revelación de secretos, "que siempre han sido delito, incluso antes de la reforma de 1984". Explicó que la última reforma del artículo 192 bis, la de 1994, "precisamente se llevó a cabo por las Cortes Generales para cubrir la laguna que se decía que existía tanto en el supuesto de la escucha o grabación de comu-nicaciones acústicas por ondas, como de divulgación o publi-cidad del contenido de las mismas por personas que no habían sido quienes habían llevado a cabo la grabación de esas comu-

pocas películas que hayamos visto, entenderemos muy bien lo que sucede con todos los servicios de inteligencia, incluso los de los países importantes, como Estados Unidos, Francia, Reino Unido o Israel: que desbordan a sus respectivos Gobiernos y a menudo actúan con

Eso va en la misma naturaleza del espionaje. Todos lo sabemos. Como todos sabemos que es una idea ridícula pensar que los espías van a pedir la autorización de los jueces para hacer su trabajo. Por supuesto que las escuchas y grabaciones telefónicas son ilegales y constituyen un atentado a las libertades



OPINION

González debe dar la cara

Pedro CALVO HERNANDO

constitucionales.

Pero es que lo normal es que no se entere nadie. Lo surrealista, bananero y mortadelesco es que los espías entreguen a los periódicos el contenido de sus informaciones. España necesitaba esto para caer en picado en el camino de la respetabilidad cero. Estamos apañados. El "affaire" del CESID es

lo que nos faltaba

Por supuesto que, como exige la oposición, es el propio presidente González quien tiene que explicarse y dar la cara en el Parlamento y no el pobre García Vargas, que ni siquiera era el ministro de Defensa en esos años, sino que lo era Narcís Serra, el de Cartagena de Indias. Grabar y conservar conversaciones del Rey y sus amigos, de ministros del Gobierno y de personalidades de toda condición es algo incalificable. Que el general Alonso Manglano siga en su puesto es algo increíble, el responsable de los hechos y también de las filtraciones, todo ello ya sea por acción, omisión o inutilidad.

Las aguas del río han llegado a un punto que recordarán los siglos. Nunca en la historia se han acumulado tantas miserias en tan poco tiempo

poco tiempo.

Por el bien de todos y por un sentido mínimo de la decencia y de la higiene, el presidente González tiene la obligación de explicar al país lo que pasa y a continuación dimitir o convocar elecciones generales. Con presidencia europea o sin ella.